REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

SUMIDERO MONTE MATA

TITULAR: **ENCE TERRA**

Código: 2023-b169 **Tipo de proyecto:** Bosque incendiado

Breve descripción:	Restauración de una masa de eucalipto incendiada en 2012, mediante trabajos de plantación de *Eucalyptus nitens*.

Localización:	Mesía (Coruña, A)	**Superficie del proyecto:**	12,06 ha
Fecha de inicio de proyecto:	1/05/2023	**Periodo de permanencia:**	30 años
Uso del suelo en 1990º	Bosque	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Baldío / regenerado

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	2.880 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	52 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Mejora del paisaje, reducción del riesgo de incendio, fomento de la recuperación del ecosistema forestal, aumento del valor agroforestal, disminución a la erosión, aumento de la capacidad de carga del hábitat forestal y su conectividad asociada.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor de este proyecto es la sociedad Ence Terra, cuyo accionista único es la mercantil Ence Energía y Celulosa, S.A., y lo ha sido desarrollado en terrenos de su propiedad.

La zona

La zona de actuación está formada actualmente por una masa de eucaliptos. El estrato arbustivo está fundamentalmente compuesto por matorral de tojo (*Ulex europaeus, Ulex gallii*) y brezo (*Erica australis, Erica umbellata*), no habiéndose localizado formaciones de especial valor dentro de la zona actuación. En el monte coexisten formaciones de frondosa autóctona natural caracterizados como formaciones de Robledales Galaico Portugueses (hábitat 9230) y Bosque Aluvial de alisos (91EO*). Estas zonas están segregadas del área ocupada por las plantaciones de eucalipto y no serán afectadas por la restauración objeto del Plan. Se ubica en el término municipal de Mesía, provincia de A Coruña. Este entorno se retrata como un mosaico agroforestal donde se intercalan las grandes superficies de repoblaciones de eucalipto (*Eucalyptus globulus*) y pino del país (*Pinus pinaster*) con zonas de vegetación autóctona en las que destacan los falsos plátanos (*Acer pseudoplatanus*), los madroños (*Arbutus unedo*), los avellanos (*Corylus avellana*) y los robles (*Quercus robur, Quercus pyrenaica*) con laurel (*Laurus nobilis*), acebos (*Ilex aquifolium*), y zarzas (*Rubus ulmifolius*) formando bosques atlánticos con influencia marítima.

La plantación

Tras el incendio es necesario realizar una corta y eliminación a hecho de la masa principal. Esta corta se realiza mediante apeo manual con motosierra. Posteriormente se acopian los pies apeados y se procede a su eliminación utilizando para ello una desbrozadora de martillos o procediendo a su astillado in situ. Estas operaciones se realizan con tractor de cadenas de más de 200 cv debido a la elevada pedregosidad del monte. Con esto se eliminan las hierbas y matorrales preexistentes, incorporando al suelo materia orgánica vegetal, garantizando la mayor disponibilidad de luz, nutrientes y agua. Posteriormente se repasa puntualmente con desbrozadora de martillos para rebajar la altura de los tocones. La preparación del terreno se realiza mediante ahoyado con una mini-retroexcavadora en toda la zona a repoblar. Las dimensiones de cada hoyo son de 60 cm de profundidad y de 40x40 cm de lado de casilla. El marco de plantación debe ser de 3,5 x 2,3 m. Se introducirá el cazo completamente en el suelo, para después sacarlo extrayendo la tierra donde se realizará la plantación. A continuación, vuelve a rellenarse el hoyo con la tierra extraída sin invertir los horizontes del suelo, cuidando de que quede la materia orgánica en la parte superior. De este modo dejaremos una zona más mullida y menos compacta. Se realiza la plantación de forma manual con plantador. Se clava en el suelo el plantador en donde está situado el hoyo, se introduce la planta y se tapa ligeramente. Un mes después de la plantación se evalúa el porcentaje de marras existente, procediendo en caso de considerarse necesario a su ejecución, plantar la misma especie, pero con mayor talla en los lugares donde hubo fallos de la primera plantación.

Datos de contacto: Ence Energía y Celulosa
Luis Javier Sánchez Hernando
Email: jsanchez@ence.es
Teléfono: 616462072
https://ence.es/servicios-ambientales-y-sumideros-de-carbono/